



NUEVOS DESAFÍOS

LOS “DIEZ NUEVOS MANDAMIENTOS” PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DERIVADOS DE LA PANDEMIA

*Por Sergio Pérez Rozzi**

A partir de la tensión que subyace y que se incrementará entre la propensión a retomar la inercia global, ahora desde los liderazgos más personalistas desde la concentración de poder en muchos de los países, y por otro lado, los fenómenos territoriales que, como desafío de sobrevivencia, están buscando respuestas en lo endógeno para preservarse y buscar evolucionar de modo sostenible, se nos ocurre plantear algunos señalamientos para debatir.

A finales del siglo pasado, Ulrich Beck y Roland Roberson comenzaron a utilizar un neologismo que pretendía asociar al fenómeno de la globalización y a partir del mismo, la necesidad de construir respuestas territoriales al desafío de pensar las agendas locales en clave de inserción global ante aquellos nuevos escenarios. A eso se le llamó “glocal” o “glocalización”.

Sin detenernos en sus resultados, ni en la ocurrencia de aquella denominación, hoy aparece como interesante y pertinente plantear de manera urgente la necesidad de realizar un ejercicio para la acción rápida, que vaya indicando señalamientos para actuar en el escenario que va dejando la pandemia, con la consigna de que “el día después es hoy” y a la vez, siendo conscientes de que no se debe volver a recuperar lo anterior, en referencia al camino del crecimiento económico a cualquier costo, pues de hacerlo, no solo no habremos aprendido del flagelo, sino que estaremos condenados a repetirlo de manera inexorable y aún peor.

Dicho esto, y entendiendo que la actual pandemia ha contribuido a plantearnos un cambio paradigmático fenomenal, las respuestas para enfrentar ese cambio deberían subvertir el orden establecido, para que al menos comencemos a tener chances de sobrevivencia sostenible. En tal sentido, y con intención de provocar debates necesarios, queremos contribuir a proponer de manera inicial unos primeros *diez mandamientos para la nueva agenda del desarrollo territorial*.

Ellos serían:

- 1) Ética, salud y ambiente. La agenda 2030, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la ONU, deberá repensarse, ejecutarse y sobre todo, territorializarse, contemplando aquellos elementos clave en su diseño y ejecución.

La relación con el prójimo en términos de cooperación, los aspectos ligados a la salud pública de la población deberán tomar nuevo marco ético y colectivo.

- 2) Gobernanza territorial horizontal y multinivel. Nuevos diálogos que signifiquen compromisos para la acción y no meras charlas que no signifiquen nada. Informar no es lo mismo que participar (Albuquerque, F.). También será una forma de insuflar a los gobiernos locales ¹ nuevas ideas y compromisos desde las voces no siempre escuchadas, emanadas de los actores del sector del conocimiento, del sector privado y de la sociedad civil organizada.
- 3) Se estimulará entre los ciudadanos a propender más la proximidad y menos a la mera cercanía (asociado a 1 y 2). Recobrar la idea del prójimo (próximo) como implicancia por el otro.
- 4) Los certificados de calidad de los productos deberán vincularse al territorio pero con atributos éticos, de salud y ambientales.
- 5) Repensar la banca al servicio del desarrollo y no solo de la renta del capital financiero. Deberán volver a promoverse las Cajas Cooperativas de Crédito y los bancos y entidades financieras locales,² para que los recursos se puedan recircular varias veces en los territorios.
- 6) Gestiones en clave de I+D+i+e (Investigación, Desarrollo, Innovación y Ambiente), desde lo territorial. Para robustecer las mismas habrá que fortalecer de manera continua a los dirigentes locales.
- 7) El futuro será de nuestros mayores, no de nuestros hijos (Maturana). Contribuir a “realphabetizar”, a los adultos mayores comenzando por lo digital, so pena de incurrir en “abandono” de persona.
- 8) El estado del futuro deberá ser *más Estado en mejor estado*, en todos sus

niveles y con abordaje sistémico, pero sobre todo en el nivel local.

- 9) A los capitales intangibles (Social, Institucional, Humano, Relacional) se le deberá sumar el *capital resiliente*. Capital esencial en el abordaje de las nuevas agendas y sobre todo ante eventuales escenarios de catástrofe.

¹ Gobierno de Autonomía.

² Imposibilitadas de funcionar desde 1977 por normativa del gobierno militar del General J. R. Videla.

- 10) La Industria 4.0 será estimulada y promovida con énfasis en la generación de “empleos verdes”.

Por supuesto que a estos diez puntos iniciales se le pueden agregar otros e incluso mejorar o modificar los planteados, pues de alguna manera se trata de que sea un aporte junto a otros que han ido apareciendo, y que contribuya a elevar el debate para construir mejores territorios locales y por ende, un mundo mejor. Amen... (así, sin tilde).

PD: Será vital trabajar en esos diez mandamientos (y otros más), para no caer en la tentación de los siete pecados capitales, que nos lleven a una Lujuria de gastos sin sentido y destinados a los de siempre, que despertarán la Ira de los vecinos, frente a la habitual Soberbia de muchos funcionarios ciegos que se mueven solo por Envidia y por Avaricia, reflejando la Pereza en su gestión, producto de la Gula habitual en sus proceder.

Se agradece la colaboración del colega Profesor Mg. Pedro Espondaburu.

(*) Nació en Junín (provincia de Buenos Aires) Argentina en 1961. Es doctor en Innovación, Desarrollo Territorial y Competitividad por la Universidad Politécnica de Valencia (España) y Magister en Desarrollo Local por la Universidad Nacional de San Martín en Argentina. Dirige la Maestría en Desarrollo Territorial en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en Buenos Aires. Argentina.